



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.092.1

MAT: APRUEBA CONTRATO KARINA CONTRERAS SÁNCHEZ, ASISTENTE DE PÁRVULOS, REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA JARDIN "ARCOÍRIS"

LAJA, 24 NOV. 2015

VISTOS:

- 1.- Memo N° 43 de fecha 16.11.15 de la Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Karina Andrea Contreras Sánchez, celebrado con fecha 16.11.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 16 de Noviembre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

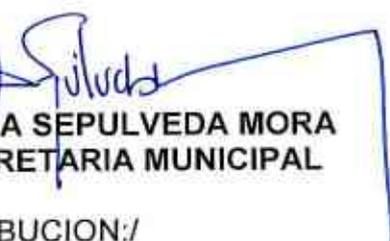
Nombre	Karina Andrea Contreras Sánchez
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Arcoiris"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	16 de noviembre de 2015
Hasta	Término licencia médica Sra. Verónica Nome Pineda, salvo que se prolongue más allá del 31.12.15, en cuyo caso terminará en esta última fecha.
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Verónica Nome Pineda
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4), Archivo SSMM/